

ACTA NO. 021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 08:15 horas del día 28 de Junio de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., con domicilio en Diez Gutiérrez S/N, Bo. De Guadalupe, San Ciro de Acosta, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. Lucero Montoya Velázquez Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. Diego Sinuhé Hernández Nieto Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, C. María de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación para ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 241488124000010.
4. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación para ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 241488124000011
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- **Pase de lista y verificación del quorum legal.** La C. María de los Remedios Bautista Torres Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información toma pase de lista y manifiesta la C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes del comité por lo que existe

quorum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO.- **Lectura y Aprobación del Orden del Día** Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para dar a conocer el orden del día que se envió con anterioridad para llevar a cabo esta reunión con los integrantes del comité de transparencia, dando lectura al orden día se procede a su aprobación. Estando todos los presentes en la presente reunión, se aprueba el orden del día con fecha del 28 de Junio de 2024, quedando asentado que todos los acuerdos que se den en esta reunión son válidos.

TERCER PUNTO.- **Solicitud para ampliación de plazo para dar cumplimiento a solicitud de información 241488124000010.** Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la cual expone al comité de Transparencia se recibió una solicitud de información vía PNT con fecha 19 de Junio del año en curso y folio 241488124000010, la cual solicita lo siguiente:

SOLICITO LOS EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO 2024, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Por lo tanto solicita al Comité de transparencia y Acceso a la Información la aprobación para la ampliación del plazo para dar el más exacto cumplimiento a dicha solicitud, lo anterior derivado del volumen de información requerida y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días la cual refiere la encargada de la Dirección Administrativa, Finanzas y Coord. Archivo la M.A.G.P. Perla Guadalupe Govea Hernández.

Diego Sinuhé Hernández Nieto

I.- C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

II.- C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

III.- C. Diego Sinuhé Hernández Nieto, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

Por consiguiente, por unanimidad de votos se **APRUÉBA** la ampliación del plazo de las solicitudes de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.

Primer acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.

CUARTO PUNTO.- Solicitud para ampliación de plazo para dar cumplimiento a solicitud de información 241488124000011. Toma la palabra la C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la cual expone al comité de Transparencia se recibió una solicitud de información vía PNT con fecha 19 de Junio del año en curso y folio 241488124000011, la cual solicita lo siguiente:

Una lista de todas las quejas y/o reportes realizados por la población relacionada con la falta del servicio de agua, del 2014 a la fecha, desglosando por:

- Fecha del reporte***
- Ubicación (calle y barrio/colonia)***
- Motivo por el cual no contaba con el servicio en ese momento.***

De preferencia los datos generados enviarlos en formato .xlsx

Diego Sinuhé Hernández Nieto

Por lo tanto solicita al Comité de transparencia y Acceso a la Información la aprobación para la ampliación del plazo para dar el más exacto cumplimiento a dicha solicitud, lo anterior derivado del volumen de información requerida y su procesamiento sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para cumplir con la solicitud en el plazo de diez días la cual refiere la encargada de reportes la C. Evelyn Daniela Tello Rodríguez.

Handwritten mark

I.- C. Lucero Montoya Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

II.- C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

III.- C. Diego Sinuhé Hernández Nieto, Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: emite voto a favor. -----

Por consiguiente, por unanimidad de votos se **APRUÉBA** la ampliación del plazo de las solicitudes de información 2414881240000010 por 10 días hábiles.

Segundo acuerdo S021/28.06.2024.- Se aprueba la ampliación del plazo de la solicitud de información 2414881240000011 por 10 días hábiles.

CUARTO PUNTO.- **Clausura de la Sesión.** La C. María de los Remedios Bautista Torres, Secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 9:35 horas del día 28 de Junio de 2024, se da por clausurada la sesión, haciendo válidos los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal, firmando de conformidad al calce y al margen de los que en ella intervinieron.

Handwritten signature

Diego Sinuhé Hernández Nieto

